

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- Pavimentar calle Beltramino, entre Remedios de Escalada y Fader, son 100 metros de una calle altamente transitada que da acceso a barrio 2 de Abril, La Cañada, El Bosque y cuando llueve, se vuelve intransitable.
- Pavimentar Calle Comisario Kaiser, entre 500 Millas y Hugo del Carril.
- Pavimentar calle Fernando Fader mano norte, entre Aarón Castellanos y Beltramino. Son 100 metros de una calle muy transitada que da acceso tanto de entrada como de salida al Barrio La Cañada y, además, es el último tramo sin asfaltar de calle Fader.
- Pavimentar calle Constitución esquina Julio Cortázar.
- Mantenimiento del pavimento de las calles Casabella y Washington del barrio Los Nogales que se encuentran en muy mal estado.
- Arreglar el bache pronunciado en la calle Bdo. de Irigoyen y Ruta Nacional N° 34. Así mismo, informe el estado de la unión de calles Constitución y Muriel, ya que la obra quedó paralizada a la mitad.

(Exp. C.M. N° 10.642-1)

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de**  
**RAFAELA**, a los siete días del  
mes de noviembre del año dos  
mil veinticuatro \_\_\_\_\_



Abog. **NICOLAS ABDALA**  
**SECRETARIO**  
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. **LISANDRO MÁRSICO**  
**PRESIDENTE**  
Concejo Municipal de Rafaela